



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 18 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 173/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química General e Inorgánica" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico N° 9646/2026, y esta regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22, OD N° 1/22, OCS N° 61/23 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Fernando Ángel GIANNINI (DU 17261613), Dr. Hugo Alejandro GARRO (DU 27229719) y Dr. Sebastián Alberto LARREGOLA (DU 30698855) y como Jurados Suplentes a: Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DU 16554539), Dra. Cynthia Alejandra MAGALLANES NOGUERA (DU 31047715) y Dr. Marcos Guillermo RUSSO (DU 28469301).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química General e Inorgánica" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir del 28 (VEINTIOCHO) de agosto de 2026 y hasta el 3 (TRES) de septiembre del mismo año, inclusive.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 28 (VEINTIOCHO) de agosto de 2026 y hasta el 3 (TRES) de septiembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCD N° 14/25.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General

Hoja de firmas